

NO REGRESEMOS AL CAOS DE LOS 70s y 80s

2 de diciembre de 2020

Rafael Venegas
Director Independiente de Empresas
Para Lampadia

Algunos que lo vivimos, pareciera que lo estamos olvidado. Otros que no lo vivieron, parece que no les han contado lo sucedido. Parece increíble que estemos retrocediendo y con claros signos de dirigirnos hacia el caos que se vivió en esas dos infames décadas.



En los 70s estuvimos bajo una dictadura militar de izquierda que, bajo el reino del terror y la represión, saquearon al país, confiscaron y nacionalizaron la propiedad privada y los servicios, implementaron nefastas reformas en el agro, la minería y la industria, tomaron los medios de comunicación, desaparecieron las reservas monetarias y nos sometieron al mayor endeudamiento de la historia. **Este gobierno de facto estuvo asesorado por ideólogos de izquierda que dieron rienda suelta a sus equivocadas ideas socialistas sin límite.** En 1978 la Junta militar decidió convocar a una asamblea constituyente que elaboró la constitución de 1979 (C79), que reemplazó a la de 1933.

En 1980 se regresó a la democracia con el gobierno de Fernando Belaunde que puso en marcha la C79. Su gobierno fue muy débil y a pesar de algunas mejoras democráticas, no fue capaz de resolver las dificultades económicas. Tampoco logró solucionar los problemas sociales que se presentaron, incluyendo permanentes huelgas y protestas callejeras que fueron caldo de cultivo para el nacimiento de grupos terroristas en el interior del país y que pocos años después estuvieron cerca de tomar Lima.

La segunda parte de la década fue peor aún. Alan García presidió el peor gobierno del Perú del siglo XX. Se generó una terrible crisis económica hiperinflacionaria, nos convertimos en paria mundial por no pagar la deuda externa, al mismo tiempo que soportábamos el terrible proceso del sanguinario terrorismo que causó mas de 70,000 muertes y 15,000 desaparecidos. Todo esto bajo la C79.

En 1990 Alberto Fujimori asumió la presidencia. Un desconocido que tuvo la valentía de implementar un doloroso shock económico, que significó el inicio de la recuperación económica del país. En 1992 disolvió el congreso y convocó a una asamblea constituyente, para cambiar la C79, por una constitución mas amplia y moderna. Esta se implementó en el 93 y está vigente hasta hoy. Bajo la C93 el país logró vencer al terrorismo, controló la inflación, regresó al mercado financiero internacional e inició un proceso de crecimiento económico que duró mas de 20 años ininterrumpidamente. Lamentablemente los últimos años de este gobierno estuvieron manchados por abusos y corrupción, que terminó con la vacancia del presidente.

Todos sabemos que una de las tácticas mas utilizadas por las fuerzas agazapadas de la izquierda para conseguir sus objetivos, es aprovecharse de cualquier protesta callejera para infiltrarse y crear el caos. Si estas generan vandalismo, saqueos y muertes, mejor para ellos. Así es como lo han hecho siempre.

Una vez conseguido el caos, influyen en los protestantes para que intervengan en política exigiendo un cambio de la constitución. El ejemplo mas claro y cercano es el de Chile, donde acaban de pasar a esta etapa vía referéndum.

Esta estrategia es muy antigua y estuvo congelada por varios años debido a la derrota que sufrieron los propulsores del modelo socialista, tras la caída del muro de Berlín en 1989. Esto generó una muy rápida y exitosa expansión del modelo de economía de mercado en casi todo el mundo.

Sin embargo, después de casi 30 años este sistema que ha generado grandes resultados económicos en casi todo el mundo ha comenzado a desgastarse rápidamente como sucede con cualquier equipo o sistema, cuando no son debidamente actualizados y mantenidos.

A pesar de que existen algunos intentos para socializar y modernizar el sistema actual (Programas de Sostenibilidad, ESG, Capitalismo Consciente entre otros), el proceso es muy lento debido a la inercia y al rechazo al cambio, especialmente de las naciones y corporaciones mas grandes del mundo.

Esta situación ha generado el despertar de los movimientos de la izquierda internacional que, aprovechándose de ella están volviendo a la carga con

sus ideas trasnochadas y obsoletas y con tácticas como las descritas.

En Latinoamérica esto se está dando más rápido dado que existe un mayor porcentaje de pobreza y una mayor brecha de desigualdad. Aparte de Cuba, hay varios países que ya son gobernados por estas ideologías, como Venezuela, Nicaragua, Argentina y Bolivia. Los siguientes en su lista son los cuatro países de la Alianza del Pacífico, que han sido los que mejor aprovecharon la economía de libre mercado.

En México se ha elegido presidente al político de izquierda Andrés Manuel López Obrador recientemente y en Chile se acaba de aprobar el cambio de constitución vía referéndum. Siguen Perú y Colombia.

En nuestro caso luego de gozar de un espectacular periodo de crecimiento sostenido y una reducción de la pobreza por mas de veinte años basados en la C93, nos hemos hecho el harakiri debido a una tremenda crisis moral y política. Esto ha originado una gran indignación de la ciudadanía que se volcó a las calles recientemente en grandes protestas callejeras. De esto se han aprovechado los infiltrados izquierdistas para poner en la palestra el tema del cambio de la constitución. **¿Que casualidad no?**

Obviamente quieren cambiar la constitución para adecuarla a sus ideas, sobretodo en el capítulo económico. Esto porque no creen en la economía de libre mercado, ni en la propiedad privada y propugnan el monopolio estatal de empresas y servicios, así como el uso indiscriminado de los recursos del estado, incluyendo la irresponsable emisión sin control.

Con la C79 se pasó de un PBI anual de \$18 mil millones en 1980 a \$36 mil millones en 1992, es decir un crecimiento de solo \$1500 millones por año. Mientras que con la C93 la economía creció por mas de 20 años consecutivos, pasando de un PBI anual de \$36 mil millones en 1992 a uno de \$227 mil millones en el 2019. Un crecimiento de mas de \$7,300 millones por año. Casi cinco veces mayor.

En cuanto al índice de pobreza, la C79 dejó al país con un índice de pobreza del 56.8% en el año 1993. Mientras que con la C93 el índice de pobreza se redujo a 20.5% en el 2019. Mas de 6.5 millones de personas dejaron de ser pobres.

En el frente externo con la C79 las exportaciones crecieron de \$1,700 millones en 1979 a \$3,500 en 1992, es decir solo \$150 millones por año. Mientras que con la C93 crecieron de \$3,500 millones en 1992 a \$47,700 millones en el 2019, es decir \$1,700 millones por año. Mas de once veces mayor. Gran diferencia en un frente que es además fuente de divisas y de puestos de trabajo.

Por último, en lo macroeconómico la deuda externa se redujo significativamente de 60% del PBI en 1993, a menos del 30% en el 2019 y las Reservas Internacionales Netas aumentaron de \$2 mil millones en 1993 a \$68.3 mil millones en el 2019, ubicándonos como el mejor país de la región en este frente. Esto fue posible debido al manejo totalmente autónomo del Banco Central, tal como lo precisa la C93.

Estos resultados demuestran que el Régimen Económico (Título III) de la C93 es el factor principal del extraordinario resultado macroeconómico y de la solidez monetaria y fiscal de nuestro país. Estoy seguro de que la mayoría de los jóvenes que ahora exigen el cambio de constitución no conocen estos índices, que demuestran contundentemente la bondad de la C93 en el capítulo económico.

También parece que la mayoría de quienes demandan el cambio total de la constitución no la han leído, porque si lo hubieran hecho sabrían que basta con hacerle algunos ajustes o reformas, especialmente en el Título IV de la Estructura del Estado que ciertamente lo necesita.

Por eso debemos ser conscientes y no dejarnos llevar por estrategias obsoletas de los que quieren cambiar el régimen económico de la constitución, para no reconocer la propiedad privada, ni el contrato entre privados, ni la inversión extranjera, ni la autonomía del Banco Central, entre otros. Es decir, eliminar todo lo que le a dado grandes resultados al país, para volver a normativas que han fracasado contundentemente. Esto, además de perder mucho tiempo y dinero para mantener otro ente burocrático como la Asamblea Constituyente.

Cambio total de ninguna manera, modificación del Régimen Económico tampoco. Si son bienvenidas las reformas que sean necesarias en los otros capítulos y vía los mecanismos provistos en la misma constitución.

¡No perdamos mas tiempo y de ninguna manera permitamos que nos hagan regresar al caos de los 70s y 80s!